

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 > 8,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Escuelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.

ADMINISTRACION LOCAL

Al efecto de la vida municipal, tiene que dividirse el territorio nacional en porciones, cuyos límites marcan la esfera de acción de cada Municipio ó el área á que se extiende la jurisdicción de cada uno.

Esa extensión ha de estar bien marcada sobre el terreno, porque de no estarlo, surgirán colisiones de Municipio á Municipio.

Sobre haber de estar delimitada con precisión, es natural que sea continua, es decir, que no esté formada por porciones de terreno aislado ó sin lindar entre sí, porque, en este caso, se suscitan muchas dificultades á la vida municipal.

No basta esto para la regularidad y la mayor eficacia de ésta, sino que ha de procurarse que el poblado cabeza del término sea centro geográfico del territorio respectivo, y, además, que éste tenga extensión proporcionada á una buena gestión.

Entendemos que estas bases son imprescindibles para dar estabilidad y firmeza á los términos municipales, y para una acertada división del territorio nacional en Municipios; y si la tradición, con su fuerza abrumadora, ha de ser obstáculo casi insuperable en muchos casos para esta acertada división territorial, aquello de que no debe prescindirse es de la delimitación de los términos municipales, prescindiendo, por ahora, de las irregularidades que ofrezcan en la constitución de su territorio.

No sabemos cómo estarán otras naciones en este importantísimo asunto de la división del país en términos municipales; pero ofrece el estado de España cosas raras y singulares, que están pidiendo remedio urgente, siendo algunas signo de un estado incivil.

En efecto, tenemos extensiones considerables de terreno que no se sabe á qué término corresponden.

También tenemos términos que tienen un territorio separado del resto que les pertenece y enclavado en otro municipio; y términos que tienen ese mismo territorio separado del resto, pero sin hallarse enclavado en ningún otro término, caso que apenas se concibe; y por tener, hasta tenemos términos que tienen territorio enclavado en diferente provincia de la á que pertenece lo demás de ellos.

Por otra parte, hay términos de muchísima extensión por un lado ó cuadrante, por el que confinan con el poblado que es cabeza de otro Municipio, que apenas si tiene término.

Cuanto á las diferencias de extensión, la escala es inmensa; pues hay Municipios cuya jurisdicción no se extiende más allá del casco del poblado, otros en los que aquélla abarca una superficie de 200 hectáreas, y de ahí para arriba, y hasta un máximo de 124.000 y quien sabe si los habrá con extensión mayor.

Siendo este nuestro estado, se proyecta una reforma de nuestra Administración local y nadie se ha preocupado de aspecto tan interesante como de la cuestión, como si no fuera fundamental, no cabiendo duda sobre lo que es, porque los Municipios viven en el territorio, y lo primero que hay que hacer es marcarles su esfera de acción sobre el mismo de manera clara y precisa y dar á la misma la forma y la proporción que el buen gobierno local requiere.

Esto no lo desconocerá nadie en principio, y, sin embargo, aparecen las cosas como si se desconociera, porque en España no vivimos la vida de la realidad y según muy contados los gobernantes, que se hayan peroxidado de estado tan deplorable.

FUGACES

Los títulos de las obras representadas el domingo, por la compañía de zarzuela que ameniza nuestras horas de aburrimiento en el Teatro Miñón, dan idea de los derrotados que siguen en esta nación la mayor parte de los autores, ó acaparadores del trimestre.

¿El mozo orfó! ¡El puño de rosas! ¡La corria de toros!

¿Qué manera de suprimir letras y de llevar al arte escénico por el camino fatal de la flamencomanía!

¿Qué rubor hubiera sentido el sonoro y hermoso idioma castellano, si los idiomas fueran ruborizables!

¿Y á aquello lo llamábamos cartel? ¡Qué sarcasmo!

¿Suicida estará la generación futura, si no aprende á leer más que en esa clase de carteles!

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de anoche

Como habíamos anunciado, ayer se reunió el Ayuntamiento con objeto de tratar del conflicto del pan y buscar medios para solucionarlo.

Abierta la sesión, el presidente señor Carretero, dió cuenta detenida de las gestiones que ha venido practicando en todos sentidos y de las últimamente hechas con el Gobernador civil, jefe de las factorías militares. Leyóse una carta en la que se ex-

pone un cálculo del precio á que podría resultar la hogaza de 1800 gramos (100 más que la que ahora se vende.)

El precio de cada hogaza, sólo de harina, asciende á 31 céntimos. Elaborada la hogaza en factorías, resultará á 61 céntimos.

Desde luego la Administración militar, si la autorizan, no tiene inconveniente en fabricarlo si el Ayuntamiento facilita materias y se encarga de la venta.

El señor Lotero propuso un voto de gracias por la actividad desplegada por la Alcaldía, voto que hizo extensivo al Gobernador civil, Jefe de Administración Militar y Gobernador militar.

Después propuso que el Ayuntamiento elaborase el pan por su cuenta, como medio de solución del actual conflicto.

El Sr. Arango propuso que se abriera una suscripción, con cuyos productos se daría de comer gratis á los pobres.

El Sr. Well dijo que había que tener en cuenta que la hogaza de pan que se podía hacer en factorías militares, tenía 100 gramos más que la que hoy se vende, y que por tanto, debía acudirse á la Administración militar, pues haciendo hogazas de 1.700 gramos, podía haber nueva economía y baratura.

El Sr. Higuera, hizo un fogoso discurso. Analizó el problema en sus distintos aspectos, haciendo presente que era general.

Creyendo que era bueno fabricar el Ayuntamiento el pan, puso á la vista la ineficacia del procedimiento, pues si el trigo seguía subiendo, el Ayuntamiento tendría que subir el precio también, y entonces se plantearía nuevamente y con más fuerza el conflicto.

Aparte de que el Ayuntamiento no debe competir con industriales, pues no pagando mano de obra, contribución ni consumos, claro está que arruinaría á una clase que hoy no tiene más solución que subir el pan, porque el trigo ha subido.

Además de esto no puede el Ayuntamiento fiar, como hacen los panaderos, y, por tanto, resultaría beneficiados los menos necesitados, que acudirían, dinero en mano, á la tahona municipal, mientras el verdadero pobre no podía adquirir el precioso artículo.

El Sr. Higuera hizo las tres siguientes proposiciones:

Que una representación de Segovia acuda á las Cortes exponiendo la situación; que por el momento se es-

tablezca la tahona municipal ó cualquier medio que aplaque el conflicto y durante este plazo se vea el medio de resolverlo definitivamente y, por último, que se gestione por todos los medios posibles que el dinero desfalocado al Ayuntamiento ingrese en arcas pues con eso se puede hacer frente á la situación.

El Sr. Well recuerda los ofrecimientos hechos por el Sr. Escorial, el cual dará 10 fanegas de trigo diarias durante dos meses, á 50 reales.

El Sr. Santiago, conforme especialmente con el Sr. Higuera, cree que debe elaborar el pan el Ayuntamiento y si sube el precio del trigo abrir suscripciones para compensar el alza.

El Sr. Higuera, hace presente que 10 fanegas de trigo producirán unas 200 hogazas y que esto no basta para las atenciones diarias. Es necesario que haya más ofrecimientos y dice que un título ofrece todo el trigo de sus paneras con igual objeto.

Marca la situación precaria del Concejo que ni de las cuatro mil pesetas de imprevistos puede disponer por que con la baja que se observa en la renta de consumos, saldría el presupuesto con déficit.

Agrega que la fabricación del pan por el Ayuntamiento no traerá más que la ventaja de que los industriales no suban mucho el precio.

La única solución es contratar un empréstito para dar trabajo mientras haya carestía.

Por último, propone que el Ayuntamiento pague sólo para los verdaderos pobres la diferencia entre el precio á que se cotiza hoy y el que llegue á alcanzar. Así el obrero podrá seguir comprando al fiado y no notará la subida.

El Sr. Carretero propone que se nombre una comisión que estudie hoy mismo las distintas proposiciones presentadas con objeto de que en la sesión de esta noche pueda tomarse un acuerdo definitivo.

La comisión quedó nombrada en el acto, formándola los Sres. Zúñiga, Higuera, Baeza, Well y Lotero.

Estos señores gestionarán un nuevo plazo de los industriales á fin de poder someter su estudio al Ayuntamiento, quedando en reunirse hoy á las cuatro y media.

A las ocho terminó la reunión.

MATRIMONIO DE MILITARES

Reforma de la ley

El ministro de la Guerra ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«El artículo 3.º del Real decreto-ley de 27 de Diciembre de 1901, queda re- daetado en la forma siguiente:

Artículo 3.º Para que se les conceda la real licencia deberán los jefes y oficiales y sus asimilados haber cumplido veinticinco años de edad. Los subalternos acreditarán además poseer una renta que, unida á su sueldo y pensiones de cruces, completen el de capitán.

Igualmente se podrá conceder licencia para casarse á los jefes y oficiales desde que tengan veintitrés años de edad; pero en este caso, aparte del requisito de la renta exigida para los subalternos, habrán de quedar los interesados en situación de supernumerarios sin sueldo, y no podrán volver á activo hasta haber cumplido la edad de veinticinco años, salvo en caso de guerra.

Se exceptúa de la obligación de justificar la renta mencionada á los subalternos de todos los cuerpos ó institutos del ejército y sus asimilados que ocuten treinta años de edad y doce de efectivos servicios, y á los pertenecientes á las escuelas de reserva, cuerpo de Alabarderos, Inválidos, Guardia civil, Carabineros, cuerpo auxiliar de oficinas militares, brigadas Obrera y Topográfica de Estado Mayor y ayudantes de la sanitaría y celadores de fortificación, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

No se concederá licencia de casamiento á los alumnos de las Academias Militares, ni se admitirán á examen para ingresar por oposición en Academias y cuerpos del ejército á aspirantes casados ó viudos con hijos.»

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Primera quincena de Marzo

Será también importante en el orden meteorológico para nuestra Península, y sobre todo para la región mediterránea, porque vendrán á visitarnos muchas depresiones, que formarán tres principales períodos de lluvias, los cuales se desarrollarán del 3 al 5, del 8 al 9 y del 12 al 15.

Del 1 al 2 habrá en el Mediterráneo centros de perturbación atmosférica, que ocasionarán algunas lluvias en las regiones vecinas de esta mar, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Al alejarse el jueves 3 los centros perturbadores del Mediterráneo por Sicilia y Túnez, depresiones procedentes del Atlántico invadirán la Península por el NO. y S., ocasionando lluvias bastante generales, con vientos del tercer cuadrante.

El viernes 4, los centros de depresión que más nos afectarán se hallarán en la bahía de Vizcaya y en el Mediterráneo, entre Baleares y Argelia.

Seguirán las lluvias en nuestras regiones, particularmente en las vecinas del Cantábrico y del Mediterráneo.

El sábado 5 la depresión de la bahía

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

FOR XAVIER DE MONTEPIN.

La Reina de los ladrones

ron infructuosas, y no pudo descubrirse ningún rastro de la condesa viuda, de la señorita Artemisa, de Rivat el mayordomo, ni aun de Lehoux, el comisario de policía.

Durand, avergonzado y confuso, se juró, aunque un poco tarde, no ser de nuevo engañado.

El postillón que conducía la silla de posta en la cual el comisario Lehoux conducía á sus prisioneros al castillo de Hyeres, por el camino de Lyon, recibió orden de cambiar de dirección al atravesar la barrera de Charretot.

El comisario hizo detener al carruaje delante de una casita de humilde apariencia, á corta distancia de París.

Allí descendieron todos los personales y entraron en la casa.

Una cabra de cuero, llevado por Rivat, conducía en buen oro unos ciento cuarenta mil francos.

Era el producto de la venta de los artículos robados á Rivat, unido á los setenta mil francos destinados á completar el importe de los brillantes.

El dinero se volcó sobre una mesa.

La señorita Artemisa, por haber concebido la idea y haber sido la que dirigió el plan de la gigantesca maulería que hemos visto ejecutar, se adjudicó la mayor parte, separando cuarenta mil francos.

La viuda, Rivat y Lehoux se repartieron los sesenta mil restantes.

Hecho esto, la linda prometida del grande de España dió las gracias á sus asociados.

Abrazó, aunque sin efusión, á la condesa viuda, su noble madre, subió de nuevo á su carroza, pero esta vez completamente sola, y gritó al postillón:

—Camino de Italia.

La historia no nos ha transmitido los nombres verdaderos de los señores Rivat y Lehoux. En cuanto á la condesa viuda, la hemos conocido anteriormente bajo el nombre de la tía Meloch.

La señorita Artemisa de Santa Anilla, no era otra que Hebe, ó la Hija del Diablo, ó la señora de la Tremblaye.

Para inaugurar su nueva vida necesitaba dinero.

Por lo pronto ya lo tenía.

No tardaremos en encontrarla.

XIV

Ropa vieja y torros nuevos

Raoul de la Tremblaye no tenía una de esas naturalezas que se dejan abatir indefinidamente cuando una pena las aflige.

Ya sabemos con qué facilidad había triunfado con ayuda de Hebe, de la desesperación que le atormentaba al morir Deborah.

Ahora bien, el dolor que le causaron la infidelidad y el abandono de la mujer, aunque vivo y reciente no atestiguaba aquella pena de que acabamos de hablar.

Su amor propio padecía cruelmente; pero en cuanto á la herida del corazón, no era tan profunda; así, pues, la curación moral de Raoul se verificó simultáneamente con la física.

Su corazón y su hombro se cicatrizaron al mismo tiempo.

De aquella doble herida resultó únicamente una debilidad pasajera en el brazo derecho y una fuerte dosis de desilusión y de amargura en el alma.

Al cabo de algunos días, la debilidad del brazo había desaparecido por completo.

Pero la amargura del alma subsistía.

Esta disposición de espíritu debía, naturalmente, conducir á la imaginación del joven hacia ideas que habían sido el principal objeto de su vida.

Nos referimos á la espantosa venganza relativa á los tres herederos colaterales de Raoul de la Tremblaye, por los cuales no habrán olvidado nuestros lectores se había visto arrojado desdeñosamente del castillo de la Tremblaye el mismo día de los funerales de aquél.

de Vizcaya penetrará en Francia, y la del Mediterráneo estará entre el golfo de León, Cataluña y Baleares.

Se registrarán chubascos, especialmente en la mitad Oriental de la Península, con vientos entre SO. y NO.

El domingo 6 mejorará la situación meteorológica en nuestras regiones, aunque no por completo, pues quedarán en las islas Británicas y entre Sicilia y Túnez, centros de baja presión, que ejercerán alguna influencia en las regiones del Cantábrico y del Mediterráneo.

La depresión del archipiélago inglés se inclinará hacia nuestra Península el lunes 7, produciendo algunas lluvias en el NO. y Norte, con vientos entre SO. y NO.

El martes 8 se descompondrá más el tiempo en nuestras regiones, porque la depresión del día anterior ocupará el Cantábrico, y nuevas fuerzas del Atlántico se acercarán al SO. de la Península.

Lluvias bastantes generales, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

Del 9 al 10 los núcleos perturbadores y mencionados se hallarán en el Mediterráneo y seguirán ocasionando lluvias en las regiones próximas a este mar, hasta donde se propagarán algún tanto hasta el centro, principalmente el miércoles 9.

Las bajas presiones mediterráneas se apartarán de nosotros el viernes 11 y una nueva depresión del Atlántico se aproximará a Irlanda, causando alguna lluvia en el NO. y N. de la Península.

El sábado 12 continuará actuando la depresión de Irlanda y se formarán mínimos barométricos en la bahía de Vizcaya y en el Mediterráneo, entre Baleares y reino de Valencia.

Se registrarán lluvias en nuestras regiones, particularmente en las más próximas a los centros de perturbación.

El domingo 13 la depresión de Irlanda pasará al mar del Norte, y los mínimos de Vizcaya y Valencia al golfo de León y parajes de Argelia, respectivamente.

Continuará el régimen de lluvias desde el Mediterráneo hasta el Centro.

Del 14 al 15 persistirán las bajas presiones en Argelia y avanzarán nuevos mínimos al Sudoeste de la Península y al Cantábrico, que mantendrán perturbada la situación, registrándose lluvias, especialmente en el Cantábrico, Asturias y Levante.

MERCADO GENERAL

Situación agrícola.—Impresiones del mercado de cereales.—Datos y precios.—El mercado de vinos.

Vuelven a dominar las temperaturas bajas, más no es de esperar que, dado lo avanzado de la estación, se reanuden los temporales de nieve que tan poco favorecieron al campo, dando lugar a que las faenas agrícolas se paralicen e impidiendo que en muchas partes se hiciese la siega.

Con razón, pues, el aspecto del tiempo inquieta a los labradores que piden ya sobre todo que se aleje el temporal de aguas, nieves e hielos para que, a favor de una primavera de suave temperatura, se prepare una excelente cosecha.

Ya han visto nuestros lectores confirmadas las impresiones que reflejamos en nuestra revista última acerca de la tendencia alcista y gravedad de la situación que creaban al mercado

triguero los sucesos del extremo oriente.

Pues bien, sobre lo dicho, poco hay que agregar para reseñar la situación del negocio triguero, cuya tendencia alcista sigue vigorosamente acentuada, dando lugar a que las transacciones en el interior se hayan reducido a lo indispensable para el consumo.

El conflicto ruso japonés, mermando la importación, y en parte el alza de los cereales, han elevado a estos límites la carestía; a nuestro juicio no existe otra razón de peso que haya podido determinar el rumbo que ha tomado la campaña, pues evidentemente, a no haber aumentado la exportación en los términos en que se ha verificado, y no existiendo razón fundada alguna para desconfiar de los resultados de la cosecha, ni habiéndose presentado otro fenómeno que diese al negocio la gravedad que reviste, no hemos de atribuir a otra causa la desconsiderada elevación de los precios y la consiguiente tirantez de relaciones entre la oferta y la demanda.

Estas mismas reflexiones nos hacen acariciar la idea de que cada la violencia de la situación, porque es indudable que de prolongarse algo más, el gobierno habría de intervenir para procurar por los medios que en otras ocasiones se han utilizado, una equitativa y racional baja en los precios, de lo cual se han iniciado ya síntomas en algunos mercados.

Últimamente, los precios pagados en Barcelona por procedencias de Salamanca, son: 52 reales la fanega y 53 y hasta 54 idem por procedencia de Arévalo, Segovia y Avila, habiendo sido en algunos puntos la semana bastante movida en operaciones. Valladolid ha recibido por el canal 500 fanegas a 53 reales y en Medina se avecina también una entrada imparable por el mismo tipo de precio.

De harinas se proveyó el consumo con anticipación al alza que se registra, de modo que, dentro de los precios que hoy cotizamos se espera muy poco.

Cotizanse: la extra blanca de 17.12 a 18 p setas el quintal y extra fuerza de 18 a 18.12 idem.

Las ventas de Barcelona han disminuido algo, como consecuencia del aspecto que va tomando la guerra ruso-japonesa, pues los tenedores se retraen de operar, temiendo que en un momento dado se haga imposible la adquisición de la primera materia.

En el mercado de vinos, apenas ha habido variación en los precios, pero continúa la misma tendencia firme que señalábamos en las anteriores semanas debida a un aumento sensible en la exportación que amenaza con el alza en ciertas regiones.

En la provincia de Burgos se han hecho algunas operaciones con vino tinto a 19 reales oñtara; en la de Logroño cotizase a 20, y el blanco a 22 reales la oñtara; y en Valdepeñas a 6 pesetas indistintamente las dos clases. En Barcelona no se registra variación digna de mencionarse en los precios de aquel mercado.

Con tales datos, y si se tiene en cuenta que nuestros vinos son más solicitados cada día en París, Burdeos, Cete y otras plazas francesas, donde alcanzan muy altos precios, no es de extrañar que la francesa sea la nota dominante de la campaña.

Teatro Miñón

El frío que se sentía anoche quitó una parte del público que suele ir al teatro.

Sin embargo, en las butacas había bastante gente, y las localidades inferiores estaban completamente ocupadas. Las obras elegidas eran «La corria de toros», «El terrible Pérez» y «El barquillero».

Con la primera los espectadores rieron igual que la noche de su estreno. «El terrible Pérez», nueva en Segovia, agradó mucho. Tiene situaciones cómicas de mucha fuerza y de buena ley. La música también es bonita. Todo fué un éxito franco.

La interpretación, acertadísima. La señora Loza hizo una americana deliciosa, luciendo una vez más sus habilidades al bailar una danza inglesa. Toda la noche estuvo cosechando aplausos, merecidos, por su graciosa labor artística.

El Sr. Muro, muy bien en su papel de protagonista, haciendo reír constantemente.

Ferriz,afortunadísimo. «El barquillero» es ya aquí conocido y se volvió a oír con gusto.

Muro, inimitable en el trepero. La señora Loza caracterizando muy bien el tipo del barquillero. Muy bien Rodrigo en el qabo.

La romanza del segundo cuadro fué premiada con una salva nutrida de aplausos, pues la señora Bárcenas la cantó admirablemente.

La señora Figuerola, Ferriz, Colorado y Medel, acertados y coadyuvando al éxito.

Los coros bien vestidos y la orquesta aumentada, y, por tanto, mejor. No se puede pedir más.

DIEGO GUEDES.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

El juicio de hoy.

A la hora señalada, ante el Tribunal de Derecho, se vió esta mañana en juicio oral y público la causa seguida, por lesiones graves, a Agapito de la Fuente, contra Gregorio García Miguel, vecino de Hontoria.

El Ministerio fiscal, en vista del informe de los peritos médicos de dicho pueblo y forense, modificó sus conclusiones provisionales, apreciando un delito de lesiones menos graves y pidiendo al Tribunal impusiera al acusado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias legales y el pago de las costas.

A su vez el abogado defensor Sr. Ray pidió a la Sala la absolución de su patrono por considerar que en favor del mismo concurría la circunstancia eximente de haber obrado en defensa de su persona.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Abrese a las tres y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azárraga. Se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA

Vótase definitivamente un proyecto de ley de carreteras, y pasa el Senado a reunirse en secciones a las cuatro menos cuarto.

Una hora después se da cuenta del resultado de las secciones, y con esto se levanta la sesión.

CONGRESO

El marqués de Figueroa abre la sesión a las tres y media.

El señor Nocedal pide que se cuente el número de diputados.

El Presidente: Eso se hará cuando termine la lectura del acta.

El señor Nocedal protesta contra lo ocurrido en la sesión anterior, en la que no fueron tenidas en cuenta sus indicaciones para que se contara el número.

El Presidente explica el art. 72 del reglamento, sosteniendo que se atendieron las indicaciones del Sr. Nocedal.

El señor Nocedal insiste en sus afirmaciones.

El ministro de Estado, contestando a la pregunta formulada por el Sr. Puigerver respecto al aumento de derechos de importación al corcho en cuadro por el Gobierno mejicano, manifiesta que se ha preocupado del asunto y que ha conseguido que esa elevación no tenga efectividad hasta Mayo.

El ministro de la Guerra contesta a las preguntas que respecto a la Fábrica de Armas de Toledo formuló en sesiones anteriores el Sr. Rodríguez (D. Constantino).

El Sr. Soriano anuncia una interpeleación con motivo del Tribunal de honor formado al ingeniero de Montes Sr. Buese.

El ministro de Agricultura la acepta para cuando sea momento oportuno.

El Sr. Soriano solicita que se traiga el expediente formado con motivo de una corta en el monte Hortizuela y el suplicatorio que, relacionado con esto, se ha presentado a las Cortes para procesar a un diputado.

El ministro de Agricultura manifiesta que el expediente no obra en su departamento.

El Sr. Nougues pide que se reglamente el riego en las inmediaciones de Tortosa con aguas del río Ebro.

El Sr. Nocedal trata del duelo de los señores Blasco Ibáñez y Alasteny, concediendo gravedad al hecho de que se rete a muerte a un diputado por palabras pronunciadas en el Parlamento por una persona no directamente ofendida, sino llevada a ese terreno por espíritu de cuerpo. De sentar este precedente, un diputado no va a poder hablar de nadie, sin temer que al día siguiente le desafíen.

Esto, sin duda, son signos de progreso, pero de un progreso al uso del cangrejo. ¡Siempre para atrás!

Estima que la autoridad debió detener a los dos contendientes, sin que para uno de ellos representara nada la inmunidad parlamentaria, pues no se trata de un proceso, sino de una detención.

Se ha hablado públicamente del duelo y ha habido cartas hasta de un ministro relacionadas con este asunto, y sin embargo, no parecieron los combatientes.

Del duelo estaba enterado todo el mundo, incluso del sitio donde se verificaría, y sin embargo, no se estorbó. Hay más; según un cronista del suceso, se hizo por grupos muy numerosos, después del lance, una manifestación en favor de uno de los dualistas.

Lo sabía, pues, cualquier ciudadano republicano, mientras lo ignoraba el ministro de la G.bernation.

Conste que bajo el poder del Gobierno actual se puede preparar un duelo escandaloso públicamente y con las circunstancias especiales de ser uno de ellos diputado y de exigírsele reparación por palabras pronunciadas en el Parlamento.

El presidente del Consejo: En la preparación del hecho que me parecía reprochable, debí yo ver un delito cuando la denuncia oficial se la entregué al fiscal.

Hay diferencia entre la ley y las costumbres, y por eso se explica que la autoridad pueda ignorar lo que otros saben en cierto orden de cosas.

En cuanto a mi concepto de la inmunidad parlamentaria, sin entrar a definirla ahora, he pedido que con acuerdo de las minorías se buscara una fórmula que pudiera servir para lo sucesivo reglamentándola de modo justo.

El Sr. Nocedal: Mi criterio es que toda cuestión que aquí empiece, aquí termine.

El presidente del Consejo: El Gobierno no puede, ni debe por sí solo llegar a una solución definitiva, sino que debe proceder de acuerdo con individuos de todos los lados de la Cámara.

El conde de Romanones, después de insistir en que cuanto antes se ponga a discusión el proyecto de saneamiento de la moneda, pregunta qué criterio tiene la Comisión de Actas para la discusión de las mismas, pues las leyes deben discutirse antes que las graves.

El Presidente se muestra de acuerdo con esta teoría.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de secciones. El marqués de Teverga consume el tercer turno en contra del proyecto de Administración local. Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

El viernes 4 del actual tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Martín, a las nueve de la mañana, la misa de privilegio por el alma del Sr. D. Pablo Romero Gilsanz (q. e. p. d.)

La familia ruega a sus amigos la asistencia a este acto y que se dignen tenerle presente en sus oraciones.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del Sr. Páramo, tomó esta Comisión entre otros los siguientes acuerdos:

Señalar los días 1, 2, 11, 12, 14, 15, 24, 26, 28 y 29, para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

Remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación, las cuentas municipales de Revanga (1901), Clevas de Provanco (1902), Frumales (1907) y Montarrubio (1897 a 93 y 1910); continuar al alcalde de La Matilla con la multa de 25 pesetas, que le será impuesta si no remite las cuentas correspondientes a los años 1894 a 95 y 1895 a 96 y formular un primer pago de repartos a las de Revanga (1902).

Informar al señor Gobernador civil en el expediente instruido por la alcaldía de Muyo, con motivo de una denuncia de pastores abusivo, contra el vecino de dicho pueblo, Domingo Arranz.

Manifiestar al alcalde de V. garfía que en el asunto relacionado con la reclamación formulada por el vecino de aquella localidad, D. Mariano Díez Velasco, contra un repartimiento, se atenga a lo que le ordene el señor Gobernador civil, puesto que los extractos de acuerdos publicados en el «Boletín oficial», no pueden considerarse como notificaciones de dichos acuerdos.

Aprobar el estado de distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Abril.

Manifiestar al Juzgado municipal de Villacastró no sería posible a la Comisión acceder a lo que interesa, relacionado con el acogido en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, Higinio Encina; Bragado, instrín no lo ordene el juzgado de Santa María de Nieva, a cu-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Table with 5 columns: Location (e.g., Medina del Campo 1, Barcelona 29, Arévalo 1, Salamanca 1, Peñafiel 1, Avena 19, Alaejos (Valladolid) 29, Valladolid 1), Description of goods and prices, and Corresponsal information.

ya disposición está el indicado Higino. Satisfacer el importe de las obras de enterramiento de algunas habitaciones del Gobierno civil de la provincia.

Rusia y Japón

En la prensa de Madrid encontramos las siguientes noticias respecto al conflicto ruso-japonés:

EN COREA

Avance lento
Seul 28.—Los japoneses no han conseguido desembarcar hasta ahora más que 60 a 70.000 hombres.
Parte de estas fuerzas han avanzado hasta la línea de Gensan a Hoang ju.
La dificultad de las comunicaciones retrasa la marcha de las tropas.

Avance de los rusos
San Petersburgo 29.—Telegrafían de Liao-Yang:
«El general Michiohenko, ha llegado a Kusanya y es esperado hoy en Ikhyayan.
Hombres y caballos se hallan en buen estado.
El abastecimiento de las fuerzas está asegurado.
Las tropas se muestran llenas de ardimiento.

Los funcionarios coreanos de las localidades por donde pasan los rusos, huyen al acercarse éstos y avisan a los japoneses de la llegada de sus enemigos.
Los cosacos se han apoderado de la línea telegráfica en el Norte de Corea.
El general Linlevitch ha enviado un cuerpo de infantería a reforzar el destacamento de cosacos.

Combate de caballería.—Los japoneses derrotados.
Karbín 29.—Un regimiento de cosacos ha derrotado en el Norte de Corea a un regimiento de caballería japonesa, cogiéndole 100 caballos.

En el Yali.—Avanzadas rusas
Telegrama de «The New York Herald»:
«In-kou 29 Febrero (10 noche).—En la actualidad acompañan a orillas del Yali 35.000 rusos.

Fuerzas de infantería montada, que ascienden a 4.000 hombres, ocupan los desfiladeros de las montañas hasta 35 kilómetros al Sur del Yali.

Movimiento de tropas chinas.—Prisioneros japoneses.—El frío.—Tropas rusas.
De San Petersburgo reproducen el siguiente telegrama:
«Liao-Yang 29.—La concentración de tropas chinas al Oeste de Muklen, en la región de Gubusta y de Siminton, parece muy sospechosa.

Los chinos refuerzan sus destacamentos y almacenan municiones de guerra.
La actitud de la población no inspira confianza en todas partes, pues los habitantes de muchas localidades se niegan a vender géneros a los rusos.

Han sido conducidos a esta ciudad el comandante de estado mayor japonés Togatasuro y los cinco gendarmes japoneses que fueron hechos prisioneros con él en Wiju.

El frío es muy intenso y son frecuentes las tempestades de nieve, cuya capa es muy espesa.
El servicio del ferrocarril se verifica con el mayor orden.
Llegan tropas incesantemente. La salud y la moral de los soldados son excelentes.»

EL CONFLICTO DEL PAN
La mañana de hoy
Un grupo formado por unas 16 mujeres recorrió el barrio del mercado comunicando a sus compañeras que había sido decomisada una partida de pan por falta de peso.
Serían las 9 y media de la mañana cuando empezaron a correr estos rumores.

El grupo fué engrosando y ya más numeroso, se dirigió al centro de la población situándose en la Plaza Mayor frente al Ayuntamiento, solicitando visitar al Alcalde para que presidiera al reparto del pan decomisado, entre los pobres.

El reparto se hará mañana pues aun no había llegado el pan al Ayuntamiento.
Al pasar por la calle Real las manifestantes se detuvieron frente al almacén del Sr. Ochoa, entrando algunas para consignar su protesta por la forma en que se había hecho un reparto de bonos procedentes de la suscripción abierta por la Cámara de Comercio.

El grupo se dirigió al palacio del Sr. Obispo permaneciendo ante las puertas algún tiempo.

En la mañana de hoy nada ha ocurrido. Los grupos guardaban un actitud correcta y la policía ha dado las mismas pruebas de prudencia que en días anteriores.

Varias noticias
En previsión de los sucesos que puedan sobrevenir, el Sr. Gobernador civil ha procedido a reconcentrar la guardia civil de los puestos inmediatos.

—No es cierto, según se nos dice, que el señor Lombés haya hecho ofrecimiento de trigo al Ayuntamiento, al precio de 50 reales fanega.

—El Alcalde no ha cesado en sus gestiones y esta mañana recorrió las panaderías para ver si el pan se vendía en condiciones.

Al industrial D. Pablo Rincón, se le decomisó una partida falta de peso.
Justifica el Sr. Rincón esta falta diciendo que se recolectó demasiado la masa y mermó.

La Cooperativa Militar
Nos aseguran que la agresión de que ayer fué objeto este establecimiento no está justificada, y es cierto, por cuanto con sus precios económicos ha hecho que haya alguna baja en los artículos de almacén.

En atención a las circunstancias por que atraviesa la clase obrera, la Cooperativa Militar venderá sus artículos a los jornaleros, a los precios que tiene establecidos sin que les sea necesaria la medalla que poseen los socios.

Ultima hora
Al cerrar nuestro número y momentos antes de la reunión que ha de celebrar la comisión que entiende en este asunto, hemos conferenciado con el Sr. Alcalde, el cual nos ha manifestado que D. Anselmo Carretero facilitará harina a 36 pesetas los 100 kilos, si se le facilita a su vez trigo a 50 reales fanega.

El Sr. Alcalde nos mostró también el presupuesto hecho sobre esta base. La hogaza de pan costará 60 céntimos.

Esto está ya hecho, aparte los acuerdos que pueda tomar la Corporación municipal.

El Sr. Carretero nos dijo que caso de no haber otra solución mejor, empezaría enseñar a fabricarse pan en las factorías militares y para ello está buscando ya obreros, pues los de Administración militar no son suficientes para llenar todas las necesidades.

Es de creer, pues, que el asunto tendrá una pronta solución y no se llegará a la temida subida, pues los trigos tienen una marcada tendencia a la baja.

Lo que a todos importa
No nos cansaremos de recomendar la mayor prudencia a esas clases menesterosas que se han manifestado estos días en las calles, protestando contra la proyectada subida del precio del pan.

En circunstancias análogas se hallan muchas familias de empleados de poco sueldo e industriales humildes.
El malestar que se manifiesta por la falta de trabajo y carestía de los artículos de primera necesidad, está hartamente justificado.

En estos casos conviene proceder siempre con la más exquisita corrección; pues cualquier acto de violencia agravaría el conflicto, y las autoridades que con tanto interés vienen gestionando una solución favorable al problema planteado, se verían forzados a hacer un alto en estas gestiones para dedicarse al sostenimiento del orden público y del principio de autoridad.

Por los procedimientos legales, los deseos de las clases menesterosas se verán satisfechos, y la población de Segovia recobrará la tranquilidad que tanto conviene a sus intereses.

CARTERA DE VIAJE
Han permanecido hoy en Segovia: D. Venancio Martín Sánchez, de Aldeanueva del Codonal; D. Pedro Sastre, de Ojando; D. Basilio Bernardos y D. Felipe Esteban, de Juarros de Voltoys; D. Emilio Escorial, ilustrado farmacéutico de Bernardos, y D. Carmelo Velasco, escribano de Santa María de Nieva.

NUESTRO FOLLETON

Desde mañana empezaremos a publicar en nuestro folleto **La hija del asesino**, una de las novelas más dramáticas e interesantes de la literatura francesa, debida a la pluma maestra del insigne escritor J. de M.

LA HIJA DEL ASESINO

es la historia palpitante y conmovedora de esos grandes crímenes que de vez en cuando salen a la superficie, y que se desarrollan en la vida parisién.

Por la realidad de sus cuadros, y el trazado vigoroso de sus personajes, nuestros lectores conocerán con interés

LA HIJA DEL ASESINO NOTICIAS

Esta tarde ha recibido cristiana sepultura el cadáver de Doña Adelaida Otero de Freijo, asistiendo a tan triste acto un numeroso acompañamiento que ha querido dar esta prueba de simpatía a la afligida familia de la finada, a la cual reiteramos el más sentido pésame.

Halláse en Segovia el Sr. D. Juan Granja a quien aflige el pesar de la reciente muerte de su señor padre.

El Sr. Granja, que era tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado con igual cargo a la de Huelva.

Por orden de la dirección general de Correos, la conducción de la correspondencia desde Segovia a la Granja, se hará en erruaje, teniendo la obligación el contratista de verificar además del servicio ordinario, el del parte, durante la permanencia de la familia Real.

El peatón conductor de la correspondencia, quedará suprimido.

Esta tarde ha salido para Madrid la distinguida familia del Sr. Gavilanes, secretario que fué de este Gobierno civil, donde tan buenos recuerdos dejó por su laboriosidad e inteligencia.

El Sr. Gavilanes tomará en breve posesión de la secretaría del Gobierno de Logroño, donde ha sido destinado.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Por un error material dijimos ayer que los funerales por el alma de doña Adelaida Otero de Freijo (q. e. p. d.) se celebrarían hoy miércoles a las diez de la mañana, en la iglesia de San Martín, cuando debemos decir mañana jueves a la misma hora.

Han faltado muy pocos reclutas a la concentración señalada para el día de ayer.

Estos han sido destinados entre el regimiento de Asturias, batallones de Cazadores de Arapiles, Figueras y Ciudad Rodrigo, segundo regimiento de montaña, regimiento de Sitio, regimiento de Ingenieros Pontoneros y Zapadores Minadores, batallón de Ferrocarriles y Sanidad Militar.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado dos defunciones y ningún nacimiento.

Teatro Miñón

He aquí las populares zarzuelas que se pondrán mañana en escena: «El cuñado de Rosa», «La Tempranica» y «La fiesta de San Antón».

Es un buen cartel que seguramente llevará mucho público al Teatro Miñón, como día de meda.

La función empezará a las ocho y media.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Aldeanueva, dotada con el sueldo anual de 40 pesetas por asistencia de cinco familias pobres y casos de oficio.
Las solicitudes al Alcalde, por término de quince días.

Casa de Socorro.

A las nueve y media de la mañana, se presentó para ser curado de varias irrisiones en la frente y ceja derecha y otra erosión en el pómullo izquierdo, Julián Herranz Martín, de 40 años, domiciliado en la calle de Caballares, número 21. Fueron ocasionadas por un puñero que le tiró una mujer.
Después de curado pasó a su domicilio.

Con motivo de las ferias que en los días 3, 4 y 5 del actual han de celebrarse en Fuentepelayo, actuará en aquella localidad una compañía dramática, representando las obras «El esclavo de su culpa», «El vengador de sí mismo» y «En el puño de la espada.»

Aviso

Desde hoy queda abierta la «Sección consultiva de asuntos ferroviarios» de nueve a diez de la noche en el local de la Cámara de Comercio, San Frutos 3 todos los días laborables, donde se reciben consultas, talones y recibos para la retasa y cuantos avisos y reclamaciones se envíen.
Dichos servicios son para los señores socios de la Cámara, a los que rogamos correspondan a esta iniciativa de nuestro organismo, que desea ir realizando sucesivas mejoras en beneficio de sus asociados, cuyo favor creciente solicitamos en beneficio de todos.

Como la situación económica no nos permite por ahora, dar este servicio gratuito como eran nuestros deseos, se cobrará el 15 por 100 de los recibos de retasa siendo los demás servicios gratuitos.

La Junta directiva.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 2, 5 tarde

Las Cortes

En el Congreso empieza la sesión a las 3:25.

En el banco azul están los señores Maura y Allendesalazar.

El Sr. Nocedal pide que se cuente el número de diputados. Se cuentan y sigue la sesión.

El Marqués de Morella pregunta por las causas que originan la movilización de tropas y las dificultades que esto proporciona.

Contesta el Sr. Maura haciendo constar que no hay temor alguno de agresión por ninguna potencia y que la movilización no ocasiona dificultad alguna, pues todo se hace como estaba previsto.

Se continúa haciendo ruegos y preguntas de escaso interés.

En el Senado, empieza la sesión a las cuatro menos veinte bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

El Marqués de Bolaños hace

observaciones acerca del incremento del socialismo en la provincia de Valladolid.

Contesta el Sr. Allendesalazar. El Sr. Espejo se ocupa de asuntos de pósitos.

Entra en la orden del día. Jura el cargo D. Plácido

Allende elegido por Vizcaya y se aprueba el dictamen modificando el arancel de aduanas en lo que se refiere a la entrada de pescados frescos.

A Toledo

Como estaba anunciado, esta mañana salió S. M. para Toledo.

Acompañan al Rey el Capitán general de Castilla la Nueva, señor Macías, el general Linares y el Cuarto militar.

El Gobierno bajó a la estación a despedir al monarca.

La familia Real no fué por la crudeza del tiempo, pues está nevando copiosamente todo el día.

Trabajando

Los señores Maura y Sánchez Guerra han permanecido hoy en sus despachos, trabajando en asuntos de importancia.

Una explosión

En una tahona establecida en el pueblo de Mejorada del Campo ha ocurrido una explosión de gas acetileno.

Resultó una persona muerta y varias heridas.

Rusia y Japón

Se desmiente el rumor que ha circulado de un nuevo ataque a Puerto Arturo.

—De Port-Said dicen que cinco cruceros rusos han salido para el Mediterráneo con objeto de perseguir el contrabando de guerra.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior.....	73'40
Amortizable al 5 por 100....	93'50
Acciones del Banco.....	472'00
Acciones de Tabacos.....	416'00

CAMBIOS

París a la vista.....	38 85
Londres a la vista.....	00 00

EL CORRESPONSAL.

Venta

En la finca de «El Termino» se venden barbados de dos y tres años, de diferentes clases de uva.

También se vende leña gruesa procedente de cepas, a 60 céntimos arroba.

Se sirve a domicilio de 15 arrobas en adelante.

Molino de chocolate.

Se vende la maquinaria y accesorios correspondientes a uno movido por fuerza animal.

Escuderos, 4, darán razón.

GASTRALGINE

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales: 6 idem, 48 idem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta e con atonía gástrica, atonía o dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas, efectos de las más veces de exesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino e hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más o menos intenso en el mismo; sed, repugnancia a los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrias (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más o menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris o amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca o llena de saliva clara, glerosa e insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias o hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos o en forma de cólicos; color pálido o amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión a enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino e hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Benito Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuente-taja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

SRES. BOLDOS Y COMP.
En Barcelona...
SRES. CEBRIAN Y COMP.
Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...
SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.




Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requerida aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España - J. URACH & CA., Barcelona

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito Central: **MONTERA, 25**



WALTHAM

Este reloj de bolsillo SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO como lo prueba la enorme cantidad de más de 11.000.000 vendidos hasta la fecha.

UNICO Representante en Segovia,
Don Dámaso Barrio,
el que facilita catálogos de clases y precios fijos.
También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.
Soportales de la Plaza Mayor, 8.
JUNTO AL ESTANCO

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.

SE SOLICITAN AGENTES
Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**

B. MAESO.—La mejor y más barata fotografía de Segovia.—Buitrago, 13.

ITINERARIO DE TRENES desde el 15 de Febrero de 1904 en adelante.

DESCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Salida de Madrid.	Llega á Segovia.	Salida de Segovia.	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	9	9 mañana	11'46	11'51	Este tren no es diario. Los lunes y viernes va á Irún y Bilbao, llevando solo dos coches A. A. V. V. (uno de y para Bilbao) y vagón restaurant; y los miércoles y domingos muere en Valladolid, formando un coche de dicha serie, un 1.º y un 2.º. Tiene parada en Otero, Segovia, Arnuña, Coca, Ciruelos y Olmedo. (Véase la observación para el tren 10.)
Correo expreso...	11	7 tarde	9'56 noche	10'12 noche	Lleva coches de 1.ª y 2.ª clase. En Espinar, Segovia, Montañares, Ortigosa y Coca admitirá viajeros de 1.ª clase para Valladolid, Hendaya, Salamanca y Portugal. Sólo admite viajeros de 1.ª clase en las estaciones de su parada con destino á Santander, Galicia y Asturias. Del 15 de Febrero al 1.º de Junio, admitirá viajeros de segunda clase para Santander, Galicia y Asturias.
Mixto.....	27	9'24 mañana	1'27 tarde	1'50 tarde	Admite viajeros de las tres clases y enlaza con el mixto 27 en Venta de Baños, para continuar á Coruña.
Mixto.....	29	4 tarde	7'55 tarde	9'25 noche	Admite viajeros de las tres clases.
Mercancías.....	1003	Salida de Valladolid á las 2'25 mañana.	7'23 mañana	Muere	Sólo admite viajeros de 2.ª y 3.ª clase.

ASCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Llega á Segovia.	Salida de Segovia.	Llega á Madrid.	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	10	6'33 tarde	6'39 tarde	9'23 noche	La misma observación que para el tren núm. 9. No es diario. Los martes y sábados procede de Irún y Bilbao y los jueves y domingos de Valladolid. Este y el 9 admitirán en las estaciones donde nacen y se detienen, viajeros de las clases que entran en su composición, siempre que deban efectuar un recorrido no inferior á 100 kilómetros. El tren número 10 para en Coca, Arnuña, Yanguas, Montañares, Otero y Espinar.
Correo expreso...	16	6'10 mañana	6'24 mañana	9'29 mañana	Este tren, en el trayecto de Venta de Baños á Madrid, no admitirá viajeros, excepto en Segovia y Pozuelo, donde los admitirá solo de 1.ª clase.
Mixto.....	22	4'20 mañana	4'35 mañana	8'27 mañana	Lleva viajeros de las tres clases.
Mixto.....	26	1'49 tarde	2'22 tarde	6'26 tarde	Idem idem idem.
Mixto.....	28	Nace	8'12 mañana	11'58 m.	Idem idem idem.

Los billetes de ida y vuelta de las tres clases, á precios reducidos, de la tarifa especial local número 4, serán válidos para todos los trenes ordinarios que lleven coche de la clase del billete que posea el viajero, excepto los surexpresos, expresos rápidos, expresos y correos expresos.

Se vende
un espacioso edificio titulado ex-Iglesia de San Juan, sito en la Plazuela del mismo nombre.
Razón, calle de San Juan, número 7, piso segundo.

ASMA • OPRESION
Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^{ia} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

EXIJAN Vds. sólo las PÍLDORAS BLANCAS la palabra DEHAUT á PARIS impresa en el envase.
Las PÍLDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.
Ejemplar Regimen. No más dosis.
Las menos COSTOSAS para que sea la más activa.

Emulsion-Nadal
UNICA que contiene el 50 % de aceite ligero de hígado de bacalao, perfectamente á propósito para la mujer y la más agradable.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES á ABOGADOS á BRAZO
JUAN MARGARETO
CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 4.—SEGOVIA

No cabe adulteración
Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.
Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.
Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.
Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del ouello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.